

Quedo Puerto Octubre 7 de 1908  
Señor Presidente de la Comisión de Fomento  
Presente:

Muy Señor mío; tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que la escasez de fondos me priva de dar cumplimiento a la ordenanza sobre rebogues que ha dictado esa H. Comisión.

Agradecería al Señor Presidente se sirva tomar las disposiciones pertinentes para que se me disculpe por una temporada de meus despues de lo cual tendre la satisfacion de cumplir la ordenanza de la materia.

El Señor presidente debe saber que ni aun me ha sido posible finalizar las obras del edificio, por la parte interior

Esperando que la resolucioen del Señor Presidente sea favorable a mi solicitud lo saluda con la distinguida consideracion y aprecio que merece de S. S.

Julian Pando